

DECLARACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS REGIONES VITÍCOLAS DE EUROPA SOBRE LOS DERECHOS DE PLANTACIÓN

BRUSELAS, 7.11.2012

¡LOS TERRITORIOS DICEN NO AL DESMANTELAMIENTO DE LA VITICULTURA EUROPEA!

Los derechos de plantación son un instrumento de regulación del potencial de producción sin ningún coste para el contribuyente europeo, se inscribe en una dinámica de desarrollo sostenible y plasma una verdadera dimensión social. En este sentido las regiones, que son 'los territorios de la viticultura' por excelencia, insisten en recordar a la Comisión Europea los objetivos de la PAC (Artículo 33 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea) y de su propia estrategia 'Europa 2020' que tiende a desarrollar un crecimiento "inteligente, sostenible e inclusivo" mientras que su política vitícola está en contradicción con las expectativas territoriales de las colectividades y de la sociedad civil.

Considerando la resolución adoptada en 2008 de liberalizar totalmente la plantación de vid sobre todo el territorio de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2016;

Considerando que, desde los años 30 en ciertos Estados miembros, y desde 1970 en la Unión Europea, el cultivo de la vid queda reglamentado por derechos de plantación;

Considerando que los derechos de plantación son la 'piedra angular' del modelo vitícola europeo que permitió desarrollar actividades económicas importantes, diversificadas y garantes de una red rural en zonas sin producciones alternativas;

Considerando que este instrumento no incide en absoluto sobre el presupuesto comunitario - al contrario que las costosas medidas de arranque masivo aplicadas de 2008 a 2011-;

Considerando las consecuencias nefastas que tendrá la liberalización de las plantaciones sobre la economía de nuestros territorios, los empleos periféricos, la ordenación del espacio rural, el turismo, el medioambiente: sobreproducción, descenso de los precios, disminución de la calidad, pérdida de notoriedad, desaparición de las explotaciones familiares, deslocalización del viñedo hacia las llanuras, concentración e industrialización del sector;

Considerando las muy profundas preocupaciones que conlleva dicha resolución para los viticultores y los cargos públicos de los entes territoriales afectados y más ampliamente para los ciudadanos y los consumidores a quienes el actual sistema de las DOP/IGP garantiza la trazabilidad total sobre el origen de lo que beben;

Considerando las iniciativas emprendidas ya sobre el terreno antes del 1 de enero de 2016 (especulación, adquisiciones de terrenos en las llanuras, etc.) y las crecientes preocupaciones de los viticultores, en especial los jóvenes, en cuanto a su futuro próximo;

Considerando **el Informe Especial N° 7/2012 publicado el 12 de junio de 2012 por el Tribunal de Cuentas Europeo** relativo al avance de la reforma de la OCM vitivinícola, en el cual se reprocha a la Comisión no haber efectuado ninguna evaluación profunda de las consecuencias eventuales de la abolición de los derechos de plantación;

Considerando, **como lo demostró ampliamente el estudio científico independiente del Pr Etienne Montaigne**, la supervisión del potencial de producción no constituye un freno al desarrollo de las explotaciones ni a la instalación de jóvenes viticultores (varias decenas de miles de hectáreas de derechos atribuidos a lo largo de los últimos diez años), y que una gestión adecuada permite garantizar un equilibrio entre la oferta y la demanda;

Considerando que la casi totalidad de los **Estados miembros productores** así como las mayorías del **Parlamento Europeo**, del **Comité de las Regiones** y del **Comité Económico y Social Europeo** denuncian hoy la resolución adoptada en 2008 de liberalizar totalmente la plantación de vid y solicitan de la Comisión que mantenga la regulación del potencial de producción para todas las categorías de vino;

Considerando que la Dirección General de Agricultura sigue ignorando todos estos llamamientos;

Nosotros, Presidentes de las Regiones y cargos electos de los entes territoriales reunidos en el seno de la Asamblea de las Regiones Europeas Vitícolas (AREV), apoyados por la abrumadora mayoría de las organizaciones profesionales regionales, nacionales y europeas,

Instamos a la Comisión a que escuche la reivindicación sostenida por la casi totalidad de los territorios productores y presente rápidamente, **de conformidad con la expresión democrática**, una nueva propuesta legislativa aplicable a todos los estados miembros;

Invitamos al Parlamento Europeo **a que vuelva a introducir la supervisión del potencial de producción por derechos de plantación para todas las categorías de vinos en todos los Estados Miembros** enmendando así la propuesta de reglamento OCM de la Comisión;

Solicitamos de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países productores que prosigan sus esfuerzos y convenzan, antes de finales de 2012, a los Estados miembros necesarios para reunir una mayoría calificada;

Invitamos al Consejo de los Ministros de Agricultura a que registre formalmente estas posturas.